NOTICIAS

Extensión de norma de INPROVO: la hora de la verdad para el sector del huevo

María del Mar Fernández Poza

Directora de ASEPRHU

Son más de 25 los años que han pasado desde que un importante grupo de productores de huevos en España decidió que el sector tenía que organizarse y trabajar unido para resolver los numerosos problemas a los que se enfrentaba. Crearon entonces la asociación ASEPRHU, con el objetivo de constituir cuanto antes la interprofesional, la única fórmula legal que permite exactamente eso: resolver las necesidades sectoriales con gestión y fondos del propio sector. Tardaron casi cuatro años en crear la interprofesional INPROVO, y han sido más de veinte de vida de la misma los que han pasado hasta lograr su primera extensión de norma.

Había retos enormes entonces y ahora. El sector del huevo es un colectivo empresarial con diversidad de voces y visiones distintas sobre cómo afrontarlos. Hoy no somos más responsables o capaces que hace veinte años. Pero en este tiempo hemos aprendido a organizarnos, a dialogar y a ceder para salir adelante. Como en esas reuniones de los dirigentes comunitarios en las que todo parece complicado al inicio y finalmente no queda más remedio que llegar a un acuerdo por el bien de todos.

En INPROVO hemos debatido mucho sobre la utilidad e importancia de contar con la extensión de norma. Y la evidencia es abrumadora: solo los sectores que tienen en sus manos la gestión de sus propios recursos pueden avanzar en los desafíos colectivos a su ritmo y con sus estrategias. Las administraciones son útiles, pero no podemos hacer descansar en sus decisiones la solución a los problemas sectoriales. Los socios de las asociaciones son responsables y comprometidos, pero no deben ser los únicos que aporten los recursos para defender a todo el sector.

La extensión de norma es un paso muy importante porque implica a todos los productores, no solo a los que están en las asociaciones. Todos deben contribuir para que los objetivos de la extensión de norma salgan adelante, en un ejercicio de responsabilidad y madurez del sector en su conjunto.

Probablemente la extensión de norma no es la solución ideal para todos, pero es la que tenemos disponible. Ahora toca contribuir y apoyar en esta nueva fase a INPROVO. No es momento de quejarnos de lo que no hacemos o de elucubrar sobre lo que tendríamos que hacer. **Es tiempo de arrimar el hombro unidos para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado para los próximos años. Y de participar en las asociaciones sectoriales si queremos estar en las decisiones de INPROVO.**

¡Enhorabuena a INPROVO y suerte para todos en este nuevo reto!

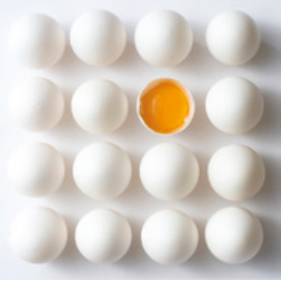

inprovo
organización interprofesional del huevo y sus productos

Más reposiciones y exportaciones en el primer cuatrimestre de 2020

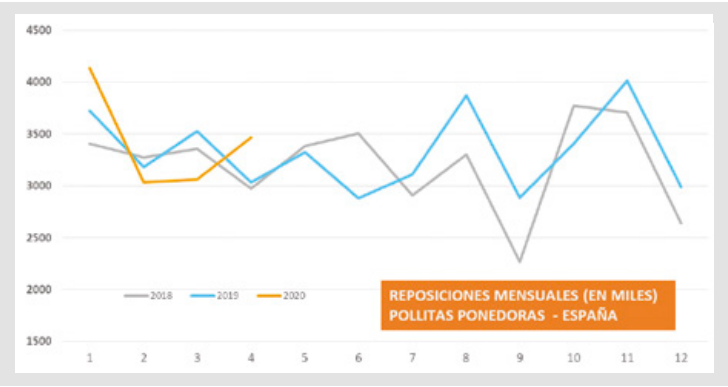

Las estadísticas del sector del huevo en España muestran que **las reposiciones de pollitas ponedoras en España de enero a abril de 2020 muestra aumentaron un 2,8 %** respecto a las de los mismos meses del año pasado. La media de pollitas alojadas en el primer cuatrimestre de 2020 es de 3,4 millones, mientras en 2019 fue de 3,3 millones.

En el comercio exterior, el valor de las exportaciones de huevos en cáscara desde España en el primer cuatrimestre ascendió a 43,3 millones de euros - aumenta un 14 % respecto al mismo período del pasado año -, correspondientes a un volumen de 36.000 toneladas, las cuales suponen el 15 % del total de exportaciones de la UE. Casi la tercera parte de las exportaciones españolas han tenido como destino Francia.

Los envíos a países terceros desde la UE entre enero y abril de este año sumaron 29.000 toneladas de huevo en cáscara, de las que 9.692 salieron de España, que se posiciona como primer exportador de la UE. Los destinos principales fueron Israel, Mauritania y Reino Unido – este último, desde febrero de 2020, país "tercero" –.

Plan de control de salmonela

El MAPA prevé que no se comercialicen huevos de manadas sospechosas en 2021

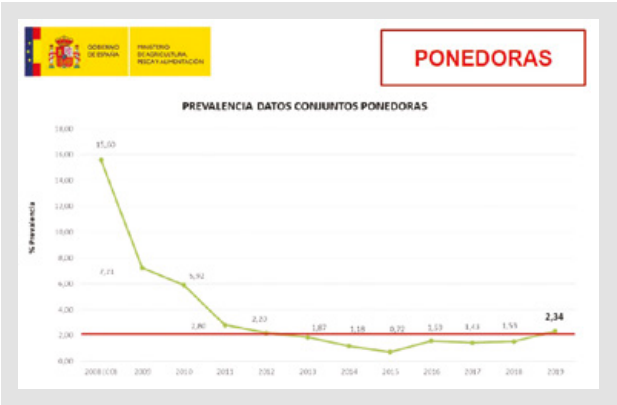

Los resultados de los planes de control de salmonela en aves del año 2019 no han sido muy positivos para las ponedoras. El año pasado **la prevalencia de salmonelas zoonóticas en las manadas españolas ascendió hasta el 2,34%**, lo que implica que se ha superado el objetivo del 2 %, marcado por la Unión Europea.

Según se solicitó por el sector, los detalles de prevalencia se desglosaron por sistemas de producción. Se presentaron los datos de los tres últimos años, que no resultan concluyentes, ya que hay datos muy dispares entre ellos. En 2019 el mayor valor de prevalencia se encuentra en las gallinas en jaula, y el menor en las ecológicas, con un 2,46 % y un 0,86 % respectivamente.

Las manadas de gallinas reproductoras ligeras, por el contrario, no dieron ningún positivo en 2019, y la prevalencia conjunta de las reproductoras de carne y huevos se mantiene por debajo del objetivo comunitario del 1 %.

El Ministerio recibió a finales de 2019 el resultado de una auditoría de la Unión Europea sobre el programa nacional de control de salmonela. Entre las recomendaciones que hacen a las autoridades destaca la de **evitar que lleguen al consumidor huevos de manadas sospechosas de ser positivas a salmonelas** objeto de control.

Por ello se ha enviado una comunicación a las autoridades competentes y a los laboratorios autorizados para que se retengan sin comercializarse los huevos producidos por manadas positivas hasta que se identifique el serotipo y se confirme si son o no aptos para el consumo.

Esta propuesta genera inquietud en el sector por la diferencia de plazos con que los distintos laboratorios confirman el serotipo de una muestra positiva a salmonela, ya que podría tener un impacto económico importante en caso de demoras prolongadas.

Consumo alimentario en España en 2019: El huevo desciende en volumen y sube su precio

El MAPA ha publicado los datos de consumo alimentario en el año 2019. Comparando el consumo dentro y fuera de los hogares, el 86,1% del volumen de alimentos y bebidas se consumen en casa. En el consumo per cápita la distribución es similar, con un 82,0 por ciento del consumo en el hogar. En cuanto a la distribución del valor, el consumo fuera del hogar alcanza el 34,1% del gasto total.

El consumo en los hogares

El gasto total de los hogares españoles en alimentación ascendió a 69.503,13 millones de euros durante el año 2019, un incremento del 1,4% respecto al año 2018, debido al aumento del precio medio del 1,8%, ya que el volumen total adquirido por parte de los hogares se mantuvo estable con una ligera variación negativa del -0,4% (28.669,4 millones de kg).

El consumo per cápita dentro del hogar fue de media 621,67 kg/ por persona y año. La mayor parte corresponde a las frutas - 90,9 Kg por persona y año -. Les siguen las verduras, patatas y hortalizas, con 84,6 kg por persona anuales, y en tercer lugar la leche, con 69,3 kg/persona/año.

La alimentación fresca representa el 39,8% del consumo total de alimentación en 2019. En valor es ligeramente mayor - 43,1% -. En 2019 se mantiene el volumen - varía un 0,1% respecto de 2018 -. En valor la alimentación fresca sube el 1,9%. El huevo se incluye en el grupo de alimentos frescos.

El resto de alimentación pierde volumen con respecto al año anterior (-0,7%). En valor, sin embargo, crece un 1,1%. Destaca el crecimiento en volumen de platos preparados (+4,2%), bases de pizzas y masas de hojaldres (3,7%).

En 2019 desciende el consumo de otros productos de alimentación como carne, pescados frescos y congelados, así como de algunos tipos de frutas frescas, hortalizas y patatas frescas, azúcar y pan.

Huevos

Desciende un -0,3% el volumen total de compra de huevos en relación con 2018. El valor de mercado crece (+1,3%) debido es 2,34 €/kg (+1,6% respecto al año anterior). Como consecuencia, el gasto per cápita aumenta un 0,2%. El gasto en la compra de huevos es de 19,50€ por persona. El consumo per cápita desciende un -1,4% y cada individuo consume 8,33 kilos por persona en 2019 de media (8,4 en 2018). El descenso se da en todos los tipos de huevos, pero en mayor medida en los huevos no ecológicos. Los huevos representan el 1,34% del gasto total realizado por los hogares en alimentación y bebidas.

En 2019, el incremento de precio es prácticamente general en todos los canales de distribución. El canal con el precio medio más alto fue la tienda tradicional - 2,71 € / kg -, con una diferencia de 0,37€ respecto a la media nacional. Es además el único canal que reduce su precio medio con respecto al año anterior en un 1,2%. El precio medio más económico se localiza en la tienda de descuento, con 2,05 €/kg (un 12,6% más bajo que el precio medio del mercado).

En cuanto al canal de distribución, el 51,0% de los huevos adquiridos para consumo doméstico se compran en el supermercado y autoservicio, que sufre un descenso del -0,7% con respecto al año 2018. La tienda descuento cae también un 3,7%, y su cuota supone el 14,3% de las compras de huevos. El contrario, hipermercado y la tienda tradicional aumentan su volumen de compra en un 2,0% y 0,5% respectivamente.

inprovo
organización interprofesional del huevo y sus productos

Los datos sociodemográficos muestran que los hogares con hijos mayores o medianos, y las parejas adultas sin hijos o retirados, son los mayores consumidores de huevos. Los jubilados son los individuos con mayor consumo per cápita de huevos, que alcanza los 13,50 kilos por persona y año. Le siguen adultos independientes y parejas adultas sin hijos. Las parejas con hijos pequeños tienen el menor consumo per cápita, de media 4,67 kilogramos por persona y año.

Los hogares que más huevos compran son los que tienen como responsable de la compra una persona de más de 50 años, lo que coincide con que los individuos mayores de 50 años son los mayores consumidores de huevos, con una media de 10,70 kilogramos por persona y año.

No hay un perfil destacado de consumidor de huevos por clase socioeconómica. Los individuos de clase alta y media alta consumen más huevos, seguidos de los de la clase media baja.

Las CCAA con mayor consumo de huevos son Cantabria, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra. Con menor consumo de huevos, se sitúan Andalucía, Canarias y la Comunidad de Madrid. Cantabria consume per cápita de media 1,92 kilos de huevos más por persona y año que la media del mercado -8,33 kilos por persona y año -. Le sigue el País Vasco, con 1,82 kilos más.

Los platos con huevo, entre los más consumidos en el hogar

El informe refleja también la forma de consumo en los hogares, destacando la comida y la cena como las ocasiones de consumo más habituales - la comida concentra el 24,3% de las ocasiones y la cena, el 25,8% -.

Analizando los alimentos presentes en los menús del hogar, destaca que la variedad de platos tiende a diversificarse, y se evidencia un crecimiento por encima del promedio para los huevos, la verdura, ensaladas, legumbres y platos a base harinas (masas, empanadas). En el caso del huevo, está presente en 3 recetas de las más importantes en la dieta de los hogares españoles, y dos de ellas muestran crecimiento respecto al pasado año: Tortilla de patatas (+3,1%), huevos fritos (-0,7%) y tortilla francesa (+9,5%). El consumo de platos con huevo creció un 5,5% en 2019 en los hogares, y se sitúan casi en el 13% de las ocasiones de consumo de alimentos semanal.

En consulta pública el anteproyecto de ley de la cadena alimentaria

El Ministro espera su aprobación en los próximos meses

El Consejo de Ministros ha analizado el anteproyecto de ley de modificación de la actual Ley 12/2013, sobre la cadena alimentaria, que transpone la Directiva Europea 2019/633 relativa a prácticas comerciales desleales.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, afirma que esta reforma, junto al Real Decreto-ley 5/2020 de medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación aprobado en febrero, permitirá una transformación estructural del sector primario y agroalimentario, reforzando la seguridad jurídica, la planificación empresarial y la capacidad de competencia: **"Es el mejor reconocimiento que este gobierno puede hacer al comportamiento excelente del sector agroalimentario durante la crisis del COVID-19"**, ha destacado.

Con las modificaciones se pretenden corregir el sistema de formación de precios y la escasa capacidad de negociación de agricultores y ganaderos respecto al resto de eslabones de la cadena. Planas ha recordado que en febrero, para atender a la "justa reivindicación del sector" de percibir unos precios justos por su trabajo y sus productos, ya se modificó parcialmente la ley de cadena alimentaria, que introdujo la obligatoriedad del contrato escrito -que debe suscribirse siempre con referencia a unos costes de producción inferiores al precio de venta- y prohibió las prácticas que constituían pérdida de valor a lo largo de la cadena y las estrategias comerciales que desacreditaban el trabajo de los agricultores y ganaderos.

Claves de la nueva norma

La norma prevé extender los contratos por escrito a todas las operaciones de más de 2.500 euros y amplía el catálogo de prácticas comerciales desleales prohibidas para adaptarlo a la normativa comunitaria. La protección contra las prácticas desleales será siempre de aplicación cuando haya un operador español. Asimismo, se amplía la lista de productos objeto de cobertura para incluir también los transformados.

La Agencia de Información y Control Alimentarios – AICA -, vinculada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, será la encargada de controlar su aplicación y sancionar las infracciones. Coordinará también a las instituciones competentes en inspección y sanción de las comunidades autónomas.

El texto ha estado en fase de audiencia pública hasta el 22 de julio. El Ministro estima que el anteproyecto puede ser definitivamente aprobado por el Gobierno en otoño para su remisión al Congreso de los Diputados. Antes debe contar con el informe preceptivo de las comunidades autónomas, la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Estado. El anteproyecto estuvo sometido en abril a información pública y recibió 87 aportaciones de interesados del sector, y también fue debatido en el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

En la imagen, el Ministro de Agricultura en la rueda de prensa posterior al Consejo de MInistros, junto con la Ministra Portavoz y el MInistro de Ciencia y Tecnología.